

Infraestructura y Obras Civiles - Déjase sin efecto el Dcto. IyOC. Nº 96/21, mediante el cual se designó al Ing. Daniel Alberto Moya, DNI. Nº 28.172.352, en el cargo de Director General de Vialidad Provincial, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa